

## UNIDAD DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE FORMACIÓN DOCENTE

### MESA DE TRABAJO

PROFESORADO DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA (IES Nº 2 – Mariano Acosta)

PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN INFORMÁTICA (SEDEBA)

PROFESORADO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN INFORMÁTICA (ISP Joaquín V. González)

### ACTA Nº 2

**LUGAR:** Ministerio de Educación de la Ciudad de Buenos Aires, Carlos H. Perette 750

**FECHA:** Jueves 1º de diciembre de 2022

**HORARIO:** De 13:00 a 16:00

#### ACTORES PRESENTES:

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	INSTITUCIÓN / DEPENDENCIA	E-MAIL
Carolina Kohn	Asesora Pedagógica	INTEC	<a href="mailto:carolina.kohn@bue.edu.ar">carolina.kohn@bue.edu.ar</a>
Roberto Tassi	Coordinador Equipo	INTEC	<a href="mailto:rtassi@bue.edu.ar">rtassi@bue.edu.ar</a>
María Gómez Rios	Directora de Estudios	ISFD - SEDEBA	<a href="mailto:gomezriosmarina@gmail.com">gomezriosmarina@gmail.com</a>
Martiniano Gutiérrez	Escuela Abierta	ME	<a href="mailto:martiniano.gutierrez@bue.edu.ar">martiniano.gutierrez@bue.edu.ar</a>
Laura González	Coordinadora de Educación Tecnológica	ME	<a href="mailto:laurac.gonzalez@gmail.com">laurac.gonzalez@gmail.com</a>
Josué Colombo	Profesor	IES Nº 2	<a href="mailto:josue.colombo@bue.edu.ar">josue.colombo@bue.edu.ar</a>
Oscar Palacios	Profesor	IES Nº 2	<a href="mailto:oscar.palacios@bue.edu.ar">oscar.palacios@bue.edu.ar</a>
Daniela Rúfolo	Coordinadora	IES Nº 2	<a href="mailto:drufolo.07@hotmail.com">drufolo.07@hotmail.com</a>
Gabriel Marey	Coordinador	IES Nº 2	<a href="mailto:gabriel.marey@bue.edu.ar">gabriel.marey@bue.edu.ar</a>
Carolina Tamame	Profesora	IES Nº 2	<a href="mailto:carolina.tamame@bue.edu.ar">carolina.tamame@bue.edu.ar</a>
Natalia Lippai	Profesora (CFE)	IES Nº 2	<a href="mailto:natalia.lippai@bue.edu.ar">natalia.lippai@bue.edu.ar</a>
Gabriela Defelippe	Profesora - Informática	ISP JVG	<a href="mailto:gabriela.defelippe@bue.edu.ar">gabriela.defelippe@bue.edu.ar</a>
Silvia Pilar Rodríguez	Directora - Informática	ISP JVG	<a href="mailto:departamento.informaticajvg@gmail.com">departamento.informaticajvg@gmail.com</a>
Flavia Fiordalisi	Vicerrectora	ISP JVG	<a href="mailto:flavia.fiordalisi@bue.edu.ar">flavia.fiordalisi@bue.edu.ar</a>
Carla Cecchi	Gerenta GDCLyV	UCSFD	<a href="mailto:c.cecchi@bue.edu.ar">c.cecchi@bue.edu.ar</a>
María Julia Bertoni	Equipo Técnico GDCLyV	UCSFD	<a href="mailto:maria.bertoni@bue.edu.ar">maria.bertoni@bue.edu.ar</a>

--	--	--	--

## TEMAS TRATADOS:

En esta oportunidad, se sumaron a la reunión representantes de INTEC, de Escuela Abierta y de la Coordinación de Educación Tecnológica del ME. En cuanto a la participación de otros actores involucrados se hizo referencia al Profesorado de Educación Tecnológica de UDA (Unión Docentes Argentinos), del cual no se sabe si continúa activo. Se advirtió la necesidad de consultar a la DGEGP (Dirección General de Educación de Gestión Privada) a fin de determinar su incorporación en futuras reuniones.

Desde la UCSFD (Unidad de Coordinación del Sistema de Formación Docente) se compartió una síntesis acerca de los puntos más sobresalientes de lo trabajado en el encuentro federal organizado por INFED (Instituto Nacional de Formación Docente) con motivo de iniciar un trabajo de actualización de la Resolución Nº 24/07 del CFE, que establece los Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial.

Por su parte, el coordinador del equipo de INTEC que está trabajando en la formación docente inicial hizo una breve presentación de las líneas de acción que están desarrollando en ese nivel y en los demás niveles y modalidades educativas y del marco normativo en el que se sustentan las mismas.

Desde la Coordinación de Educación Tecnológica del ME, se expuso la problemática existente en relación con la cobertura de cargos, para la cual siguen recurriendo a la evaluación de idóneos y a la incorporación de egresados de la Escuela Técnica Fernando Fader<sup>1</sup>, con lo que ello implica en cuanto a su falta de formación pedagógica, aun cuando se capacitan a través de Escuela de Maestros. También se introdujo que se están cubriendo cargos con estudiantes que tienen el 70% de la carrera aprobada, lo cual se sustenta en una resolución ministerial que expira en el mes de diciembre. Se mencionó que las y los estudiantes que han tomado cargos bajo esa condición, ya están preguntando sobre su continuidad. En relación con este tema, las representantes del Profesorado de Nivel Superior de Informática plantearon que desearían que también se incluya en esa resolución, esa posibilidad para estudiantes de dicha carrera.

Este aporte habilitó a dialogar acerca de cuestiones asociadas a esta problemática tales como, que se percibe como injusto que las y los egresados de esa escuela técnica puedan tomar, e incluso titularizar, el mismo cargo que las y los egresados del Profesorado de Educación Tecnológica, quienes se forman durante cuatro años, con un plan de estudios de 58 materias. En ese sentido, se mencionó la importancia de abrir la inscripción a la carrera en ambos cuatrimestres, ya que de lo contrario se genera cierta discontinuidad que afecta a la sucesión de egresos.

Desde la institución donde se dicta la carrera del Profesorado de Educación Tecnológica se mencionaron algunas dificultades que están percibiendo y que afectan a los ingresos a la carrera. Señalaron que desde la página web del Ministerio de Educación es muy difícil llegar a la carrera. Propusieron modificar esto para que disponga de mayor visibilidad. También, que se puedan filmar videos promocionales en la institución, tal como se ha hecho con otras carreras. Por otra parte, a partir de este año han comenzado a implementar el SIU GUARANÍ para las inscripciones para el ciclo lectivo 2023 y consideran que el modo en que está organizado, es confuso. Un ejemplo de ello es que ofrecen a las y los aspirantes los turnos mañana, tarde y vespertino y la carrera se dicta sólo en el turno vespertino.

---

<sup>1</sup> Al respecto se mencionó que esta situación es posible, en tanto en la Junta de Clasificación, el área se sigue llamando "Artesanal y Técnica", lo cual habilita al título de esa escuela como supletorio para la cobertura de cargos de Educación Tecnológica.

En cuanto a los problemas detectados en el SIU, desde la UCSFD, se mencionó que la implementación está a cargo de la Gerencia de Información, Planeamiento y Evaluación UCSFD que conduce Marcelo Lorenzo, y que se trabaja con las instituciones a fin de que el sistema refleje los caminos y opciones que la institución determina, entendiendo que lo administrativo no resulte un obstáculo para la inscripción. Al respecto, se asumió el compromiso de informar estos problemas a la mencionada gerencia.

Respecto de las consultas que las y los representantes institucionales de ambas carreras harían en sus instituciones, tal como se acordó en la reunión del pasado 16 de noviembre, para definir si en el año 2023 se avanza en la elaboración de nuevos diseños curriculares, en ambos casos se informó que tuvieron diálogos y reuniones en los que se pudo advertir interés y compromiso para avanzar en esa línea aunque mencionaron que esta reunión no podían compartir una decisión al respecto, en tanto falta mayor claridad en torno a los Lineamientos Curriculares Jurisdiccionales. Asimismo, se hicieron planteos vinculados a situaciones particulares de cada una de las carreras, respecto de dudas e incertidumbres que se generan, y que podrían ocasionar consecuencias no deseadas si se avanzara en ese cambio. Se planteó la existencia de cierta desconfianza y temor ante posibles definiciones que no representen los acuerdos que se alcancen durante el proceso de elaboración.

En el caso del Profesorado de Educación Tecnológica, algunas de las necesidades planteadas fueron:

- Contar con la versión preliminar de los Lineamientos Curriculares Jurisdiccionales de la FD, porque no saben qué aportes realizar en base a lo que se ha presentado hasta el momento en los encuentros previos.
- Contar con una resolución para garantizar la continuidad de los cargos hasta la jubilación de las personas. Pero también, asociado a esto, contar en la POF con horas para un Coordinador y dos profesores por carrera para crear el Departamento de Extensión, Formación Continua e Investigación.
- Que se les garantice que las y los profesores de la institución serán quienes escribirán el Diseño.
- Que se despeje si efectivamente si se está avanzando en la incorporación de las “Ciencias de la computación en Educación Tecnológica”.

En el caso del Profesorado de Educación Superior en Informática, se hizo referencia a la necesidad de:

- Contar con una resolución para garantizar la continuidad de los cargos hasta la jubilación de las personas.
- Contar con la certeza de la continuidad de la formación para la docencia en el nivel superior. Estarían dispuestos a formular un diseño curricular para 4 años, si se les garantiza que no pierden la formación de 5 años para el nivel superior. Temen perder la titulación para Superior y aclaran que allí no sólo se trabajan los sujetos del nivel, sino que se incorporan contenidos del CFE propios de los contenidos que se enseñan en el nivel terciario y las incumbencias correspondientes (más precisamente, en las tecnicaturas).

Desde la UCSFD, se señaló que en los primeros días de diciembre se estaría enviando la versión preliminar de los Lineamientos Curriculares Jurisdiccionales, lo cual facilitará la continuidad de las consultas en las instituciones. Además, se expresó que hay voluntad política de emitir la resolución que garantiza la continuidad de los cargos hasta la jubilación de las personas en todos aquellos casos en los que se inicie el proceso de cambio de diseño curricular.

Respecto del grado de acuerdo y representatividad que se alcanza en dichos procesos, se aclaró que es posible que la versión que se alcance no satisfaga al 100% de las y los docentes de las instituciones involucradas, pero que de ninguna manera, desde la UCSFD se modifican los acuerdos que se alcanzan en las comisiones que están a cargo de la elaboración de los nuevos diseños curriculares y se aprueba algo diferente a lo establecido colectivamente.

Hacia el final de la reunión se acordó enviar la minuta correspondiente al encuentro realizado el pasado 26 de mayo con las instituciones formadoras y diferentes actores del sistema, a las y los asistentes a las mesas de trabajo realizadas el 16 de noviembre y el 1º de diciembre; enviar las relatorías de lo tratado en ambas mesas de trabajo y tratar en la UCSFD las cuestiones planteadas por las y los representantes de ambas carreras. Asimismo, se propuso hacer una nueva reunión en el mes de febrero del 2023, donde se retomem estos temas y se defina el rumbo que se seguirá.